

Prensa y Diplomacia

La política internacional en la Prensa de Madrid de los primeros años de la Restauración

JAVIER RUBIO
Embajador de España

RESUMEN.- *La atención de la opinión pública española a los temas internacionales en 1875-1879 era muy pequeña. También lo ha sido la atención de la historiografía española a la prensa de entonces en dichos temas. Sin embargo, un atento examen de dos importantes periódicos de Madrid, La Epoca y Revista de España, muestra un nivel de dedicación y de información muy decorosos en relaciones internacionales, así como una visión muy realista de lo que España representaba en Europa. Y permite, también, descubrir interesantes claves para entender la política exterior que llevaron, o desearon llevar, los gobiernos españoles de Alfonso XII.*

PALABRAS CLAVE: **Política Internacional. Prensa. España. Madrid. Siglo XIX. Restauración. 1875-1879.**

ABSTRACT.- *Spanish public opinion interest for foreign affairs was rather scarce during the 1875-1879 period and so has been the interest of Spanish historiography for reports on these matters in the press of that time. However a close examination of two leading Madrid newspapers, La Epoca and Revista de España, shows they displayed a fair amount of attention and information about international affairs as well as a realistic perception of the rank Spain held in Europe. Besides, it gives interesting clues to understand the foreign policy sought by successive governments in the reign of Alfonso XII.*

KEY WORDS: **Foreign Policy. Press. Spain. Madrid. XIX Century. Restoration. 1875-1879.**

Anales de Historia Contemporánea, II (1995)

La consideración de la prensa del siglo XIX como fuente, o como objeto de estudio en sí mismo, es bastante reciente en la historiografía española. A nuestro conocimiento solo en las últimas décadas se empiezan a publicar interesantes trabajos de investigación, en ocasiones tesis doctorales y en mayor número comunicaciones a coloquios universitarios, que se centran en esta temática. Estos trabajos, empero, se refieren primordialmente a aspectos cuantitativos o cualitativos –estos últimos de carácter ideológico principalmente– que conciernen a cuestiones relativas a la sociedad y a la política interior española de la época. En cambio, la dimensión internacional de la prensa española es una cuestión que ha quedado, casi siempre, fuera del campo de atención de nuestros estudiosos de la prensa¹.

El escaso interés que hasta ahora ha despertado la prensa contemplada bajo una óptica internacional es, sin duda, una consecuencia, a lo menos en parte, de la modesta entidad que ha tenido nuestra historiografía en el estudio de las relaciones internacionales de España en el pasado siglo. Y en parte, también, de la escasa utilización por los historiadores españoles de la prensa como fuente. Lo que en buena medida es explicable por la falta, en España, de ese utilísimo instrumento auxiliar constituido por las tablas o índices temáticos en los que se ha hecho el vaciado, día a día, de algún diario especialmente importante, como ocurre en Inglaterra con *The Times* y en Francia con *Le Temps*².

Pero con tablas, o sin ellas, la prensa constituye siempre una fuente de gran interés y es, a veces, insustituible para el conocimiento de la sociedad y de la opinión pública desde distintos ángulos. Concretamente, para calibrar la sensibilidad de las clases dirigentes españolas ante los problemas de índole internacional, que es la perspectiva que ahora nos ocupa, el examen de algunos de los principales periódicos de la época resulta imperativo. Con independencia del valor que, también en relación con nuestro enfoque, tiene la prensa como preciosa fuente de informaciones específicas que, en ocasiones, permiten precisar, o aclarar, cuestiones de índole internacional de gran importancia³.

1 En 1974 y en 1982 hay dos coloquios, uno en Pau y el otro en Madrid, que se ocupan de la historia de la prensa en España (*Prensa y Sociedad en España 1820-1936*, Edicusa, Madrid 1975, y *La Prensa en la Revolución Liberal: España, Portugal y América Latina*, Universidad Complutense de Madrid 1983). Pues bien, aunque en dichos coloquios se presentan más de dos docenas de comunicaciones que conciernen a la prensa española del siglo XIX, solamente hay una que contempla su dimensión internacional: la muy valiosa que hace Luis Álvarez Gutiérrez, cuyo alcance en todo caso se limita, como se indica en el propio título, a *La influencia alemana en la prensa española de la Restauración*, sobre todo en los años 1880 (Ob. cit. en segundo lugar pp.373-389).

2 He aquí una importante tarea que debería abordarse sin dilación en España. Quizá en el marco del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como ha sido el caso en Francia.

3 En nuestra obra sobre la Guerra de 1870 hemos mostrado cómo una información, ignorada en la voluminosa historiografía de los orígenes de dicha contienda, que había publicado *El Imparcial* de 21 de junio de 1870, mostraba claramente que Prim había decidido suspender las Cortes desde el día 20, para poder consultar al emperador Napoleón III aquel verano, con carácter previo, la candidatura Hohenzollern; con lo que quedaba invalidado el proceso de intención que venían haciendo tantos historiadores durante tanto tiempo, de tan importante momento de la historia de la candidatura (*España y la Guerra de 1870*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1989. T. II pp.404-411).

En este trabajo vamos a hacer, con la brevedad impuesta por su marco de publicación, un análisis de la prensa del primer quinquenio de la Restauración, lapso que creemos tiene indudable interés desde nuestro punto de vista, puesto que a las considerables posibilidades de información del exterior de los diarios y revistas durante dichos años, se añade una estabilidad política interior que permite en principio, a diferencia del anterior agitado sexenio, una mayor atención a los temas de política internacional.

1. Justificación de los criterios selectivos utilizados

Para el análisis de los medios de prensa que nos proponemos llevar a cabo, hemos debido partir de unos severos criterios selectivos, puesto que dada la inexistencia antes aludida de índices temáticos, es preciso llevar a cabo un tedioso e interminable examen ejemplar a ejemplar, y casi página a página, de todos los números del periódico o periódicos seleccionados si se pretenden obtener unas conclusiones fundamentadas. Sobre todo en una temática, como la política internacional, que suele ocupar un puesto secundario.

En primer lugar hemos limitado geográficamente nuestra selección de prensa a Madrid, a la capital. Es sabido que en el siglo XIX, todavía más que en el XX, la prensa madrileña era la más importante, y no solo en número de diarios y revistas sino, sobre todo, en contenido informativo y en tiradas; unas tiradas que en los periódicos más respetados se dedicaban en una gran proporción a su envío a provincias, lo que confirma la importancia relativa, y hasta la representatividad a escala nacional, de los principales periódicos de Madrid⁴. Por otra parte contemplada la prensa bajo el ángulo específico de la política internacional, no cabe duda que la de la capital era donde esta temática adquiría relativamente mayor importancia⁵.

Ahora bien, aun limitándonos a la prensa de Madrid, era indispensable seguir utilizando criterios seleccionadores, ya que por entonces había en la capital más de centenar y medio de periódicos, de los que nada menos que 48 -la gran mayoría diarios- estaban conceptuados como periódicos políticos⁶. Circunstancia que incluso en aquellos años, en los que en las capitales europeas había más periódicos que hoy, llamaba poderosamente la atención en el extranjero⁷.

4 El elevado número de ejemplares enviados a provincias, a veces más del 50% de la tirada, queda patente en la obra de Santiago J. Castillo, *Prensa política de Madrid: Notas para el análisis de las estadísticas del timbre 1873-1887*, en "Prensa y Sociedad en España 1820-1936", Edicusa, Madrid 1975, pp.154-155.

5 De todos modos la prensa de algunas destacadas capitales de provincias marítimas, como Barcelona, Cádiz o Bilbao, debió tener algún interés en relación con determinados aspectos de la política internacional española, como la política comercial y la política naval. Es un tema que merecería ser objeto de investigación, especialmente en estos años previos al centenario de 1898.

6 Según la relación nominal publicada por la *Gaceta de Madrid* de 18 de octubre de 1879.

7 *Le Memorial Diplomatique* de 17 de abril de 1880 (p.248), mostraba su asombro porque en Madrid, una ciudad de 350.000 habitantes, se publicaran tantos diarios políticos como en París. Ciudad esta última, puntalicemos, que independientemente de tener una población cinco veces superior a la de Madrid, presentaba un índice de alfabetismo también muy superior.

Nuestra elección, con independencia de la *Gaceta de Madrid*, que ha sido consultada no solo como obligado marco de disposiciones sobre la prensa, ha recaído en dos de los más relevantes periódicos de esos años: el diario *La Epoca* y la publicación quincenal *Revista de España*⁸. Varias son las razones que nos han inclinado a ello.

La primera y principal ha sido la importancia de ambos periódicos desde el punto de vista de nuestro trabajo. Durante el reinado de Alfonso XII solo *La Epoca* y *El Imparcial*, entre los grandes diarios de Madrid, dedicaban una parte significativa de su superficie redaccional a editoriales y artículos firmados sobre cuestiones de carácter internacional; y, entre estos dos diarios, era *La Epoca* el que se hallaba claramente a la cabeza desde dicho punto de vista⁹. En cuanto a *Revista de España* era, entonces, muy probablemente la revista que mayor atención dedicaba a los temas de carácter internacional. En todos sus números incluía una sección denominada “Revista política exterior” a cargo de José Ferreras -el *maestro Ferreras* como se le conocía en los medios periodísticos- exclusivamente consagrada al análisis de los principales acontecimientos internacionales, con independencia de que en la sección dedicada a la política interior -inicialmente a cargo del fundador de la revista, José Luis Albareda- se tratasen ocasionalmente cuestiones relativas a la política exterior española.

Por otra parte, ambos periódicos se hallaban entre los más respetados en los medios políticos e intelectuales españoles y extranjeros¹⁰. *La Epoca* era el diario decano de la prensa de Madrid, que aunque tenía una tirada relativamente reducida, sus lectores -sobre todo suscriptores- se reclutaban entre los sectores sociales más influyentes de España. Y *Revista de España*, aunque era de fundación relativamente reciente, de 1868, había sabido ya ganar un sólido prestigio de publicación de notable altura intelectual y de apertura de ideas.

En tercer lugar, con ambos periódicos tenemos representadas las dos grandes opciones políticas de los primeros años de la Restauración. No cabe duda que *La Epoca* era un destacado órgano de prensa que defendía no solo la monarquía restaurada sino también la política del partido conservador; aunque, como tendremos ocasión de compro-

8 Estos periódicos serán referidos habitualmente en las citas como *Gac.*, *Ep.* y *Rev.* respectivamente.

9 Según el muestreo realizado por Jesús Timoteo Álvarez en cinco destacados diarios de Madrid en 1880, *La Epoca* dedicaría algo más del 10% a tal objeto, mientras *El Imparcial* no llegaría al 8% (*Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema 1875-1883*, EUNSA, Pamplona 1981, pp.330-331); a lo que habría que adicionar la ventaja-en términos absolutos del primero de los diarios citados, ya que contaba con una superficie redaccional total sensiblemente el doble que *El Imparcial*. En cambio los otros diarios *El Liberal*, *El Globo* y *El Siglo Futuro* se situaban muy por detrás, los dos últimos sin dedicar prácticamente ninguna superficie a esta clase de artículos (ob. cit. pp.332-334).

10 *La Epoca* era, destacadamente, el periódico español más conocido en el extranjero, según dos ilustres escritoras que conocían muy bien España: la princesa Rattazzi (*L'Espagne Moderne*, E. Dentu, Editeur, París 1879, p.61), y Juliette Adam (*La Société de Madrid*, Nouvelle Revue, París 1886, p.162; si bien esta obra está presentada con el pseudónimo de Comte Vasili, cuya verdadera identidad se guardó celosamente en la época).

bar, no era un instrumento de Cánovas tan incondicional hacia su política como frecuentemente se ha dado a entender. En cuanto a la estrecha vinculación de *Revista de España* al partido de Sagasta, baste recordar que sus copropietarios, Albareda y León y Castillo, fueron ministros del famoso político riojano, e incluso Ferreras habría de hacer carrera política -diputado y senador- con los gobiernos liberales.

Precisemos, por último, que aunque solo hemos examinado un diario de Madrid, ello no quiere decir que se haya ignorado totalmente lo que publicaban otros destacados diarios de la capital, pues en aquellos años los grandes periódicos -y el que dirigía Escobar era ciertamente uno de ellos- reflejaban con gran frecuencia interesantes artículos y/o comentarios de los colegas más importantes. Concretamente *La Epoca* era por entonces el diario de Madrid que, destacadamente, hacía mayor número de citas y comentarios de los que publicaban los demás, entre cinco de los de mayor influencia¹¹.

Una vez justificada la selección de los dos órganos de prensa que hemos tomado como referencia de la prensa de Madrid, pasemos a exponer las notas más relevantes que la caracterizan desde nuestra óptica temática. Lo que hacemos en tres apartados: el primero de ellos -segundo del artículo- sobre el marco ambiental; el siguiente se centra en el seguimiento de la gran política internacional europea; y en el último, el más extenso, tratamos algunas de las cuestiones más significativas de la política exterior española de aquellos años.

2. Un marco social y legal poco propicio a las cuestiones internacionales

La escasa o nula atención que importantes diarios de Madrid dedicaban a comentar o analizar las cuestiones internacionales, conforme se ha apuntado en el apartado anterior, no podía menos que perjudicar la aparición de una opinión pública a este respecto. La causa de este estado de cosas no era, empero, la voluntad del Gobierno de mantener a la sociedad española al margen de los temas que afectaban a la política exterior española, con el fin de evitar posibles complicaciones de carácter internacional, aunque es conveniente hacer alguna matización a este respecto; sobre todo en los primeros años de la Restauración.

Es cierto que el primer marco legal establecido por Cánovas, mediante decreto de 29 de enero de 1875, era acusadamente restrictivo en materias de índole política, en general, si bien, en las de carácter internacional, no incluía específicamente más que la prohibición de los insultos hechos a los soberanos extranjeros y a sus representantes, así como a los poderes constituidos de otras naciones¹². Sin embargo el siguiente decreto de pren-

11 Según los datos que presenta Timoteo, en su excelente obra ya citada (p.362), para *La Epoca*, *El Imparcial*, *El Siglo Futuro*, *El Globo* y *El Liberal*. Por otra parte, de las referencias que estos cuatro últimos diarios hacían de *La Epoca*, queda también de manifiesto que este último era el que mayor interés despertaba en el conjunto de los demás.

12 *Gaceta de Madrid* de 30 de enero de 1875, pp. 1 y 2.

sa de Cánovas, de 31 de diciembre del mismo 1875, endurece el tratamiento de las cuestiones internacionales, pues a las explicables prohibiciones de la disposición del mes de enero, añade ahora que el Gobierno pueda hacer especiales advertencias “sobre la inconveniencia de tratar determinadas cuestiones de esta clase”, pudiendo llegar a suspender, y aun suprimir, los periódicos “que continúen escribiendo sobre tales asuntos”¹³.

Esta restricción en la temática de carácter internacional que estableció el referido decreto de diciembre de 1875, parece fuera de duda que era debida a la honda preocupación que la gran ofensiva diplomática norteamericana en torno a Cuba había producido entonces al Gobierno español, y muy especialmente a Cánovas, que se había considerado obligado a precipitar su retorno a la presidencia del Consejo de Ministros el 3 de diciembre, precisamente por ella. Claro es que al haberse solucionado prontamente, y en favor de los intereses españoles, la crisis originada por la referida ofensiva del gobierno de Washington, y al haber adoptado la prensa de Madrid una actitud moderada a este respecto desde antes de la promulgación del citado decreto, no hubo propiamente lugar a la aplicación del mismo¹⁴.

Tampoco en los años siguientes hemos encontrado antecedentes que nos inclinen a pensar que este restrictivo marco legal diera lugar a frecuentes sanciones a la prensa por su tratamiento de los temas internacionales¹⁵. Y concretamente no nos consta que ninguno de los dos periódicos seleccionados, *La Epoca* y *Revista de España*, que como ya sabemos dedicaban una parte muy preciable de su superficie redaccional a editoriales y artículos a estas cuestiones, hubieran tenido ningún problema por ello.

Es más, el famoso diario de Escobar se permitió impunemente publicar en algunas ocasiones noticias o comentarios de carácter internacional que no favorecían la actuación del gobierno de Cánovas, como fue el caso en julio de 1876, de especial tensión en las relaciones hispano-vaticanas por la aprobación de la Constitución que incluía el famoso artículo 11, al publicar dicho diario la noticia de un supuesto regreso a Roma del nuncio Simeoni, lo que hubo de ser desmentido confidencialmente al embajador español Cárdenas¹⁶. O cuando, un par de meses después, en septiembre del mismo año, en relación con la cir-

13 Artículo 28 del decreto de 31 de diciembre de 1875, *Gac.* de 1 de enero de 1876, pp.3 y 4.

14 En el capítulo VIII de nuestra obra, de próxima aparición, *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII*, hacemos una detallada exposición y valoración de esta importante, y prácticamente desconocida, crisis hispano-norteamericana del otoño de 1875.

15 Aunque entre las seis suspensiones de prensa del primer sexenio de la Restauración que recoge Timoteo no incluye *El Parlamento* (ob. cit. pp.76-77), este diario fue suspendido a fines de noviembre de 1876, según informó el representante de Inglaterra (d. nº507 de 4 de diciembre de 1876 de Layard a Derby, PRO FO 72/1440) precisamente en relación con la difusión de una supuesta alianza secreta entre España y Alemania, cuestión de la que nos ocuparemos en el último apartado.

16 En el irritado desmentido que, con texto dado por el propio Cánovas, envió el ministro de Estado el 16 de septiembre de 1876 al embajador en la Santa Sede, le decía que eran cosas de *La Epoca* “a la cual no puede hacerse mucho caso en punto a noticias” (tg. de 16 de septiembre de 1876 de Calderón Collantes a Cárdenas, MAE AH Pol. 2673).

cular que había dirigido el ministro de Estado a los representantes de España en el extranjero sobre el, entonces, famoso incidente de Mahon respecto al culto protestante, se quejaba el decano de la prensa de Madrid de haber tenido que conocer su contenido a través de la prensa extranjera. Una crítica que trató de ser contrarrestada por los sueltos que publicaron poco después *El Tiempo y La Política*, que de este modo mostraban una dependencia mucho más estrecha del entonces presidente del Gobierno que la que tenía *La Epoca*¹⁷.

La razón de la poca importancia que adquirían las cuestiones de índole internacional en la prensa se debía, fundamentalmente, al desinterés que tenía la sociedad española de la época en esta clase de temas. La gran mayoría de los periódicos estructuraban su contenido en función de las noticias y comentarios que más atraían al sector de lectores al que potencialmente se dirigían, y en la prensa política, que es a la que ahora nos referimos, las cuestiones internacionales, incluso las que afectaban más directamente a la política exterior española, no se encontraban entre las que despertaban interés entre los lectores de los más importantes periódicos madrileños. Salvo en los casos en los que las fuertes implicaciones de política interior de algún problema de política internacional hacían a éste más atractivo, ni siquiera a la clase política que tenía responsabilidades parlamentarias les interesaban las cuestiones internacionales. Citemos, como elocuente ejemplo, que en la sesión del Congreso de 23 de noviembre de 1878, en la que se formularon dos interpelaciones de fondo sobre la política exterior del Gobierno, se consideró obligado uno de los interpellantes, el diputado centralista Alba Salcedo, a destacar que los bancos del Congreso se hallaban casi desiertos¹⁸.

En realidad no eran solamente las cuestiones internacionales las que despertaban muy poco interés en la sociedad madrileña de la época, sino también, en cierta medida, los problemas, los grandes y serios problemas, de la propia política interior española. Circunstancia que podría parecer paradójica, si se tiene en cuenta que los más calificados observadores consideraban que la sociedad madrileña era una de las que más se apasionaban en Europa por las cuestiones políticas y por la lectura de la prensa: “Hay pocas naciones donde la política ocupe a tantas personas como en España”, dirá la princesa Rattazzi; “No hay país en el mundo que se apasione más que España en la lectura de los periódicos”, puntualizará Juliette Adam, por referirnos solo a las dos relevantes escritoras extranjeras con obras específicas sobre la sociedad española que antes se citaron en otro contexto¹⁹.

17 *Ep.* de 15 de septiembre de 1876, p.2. La réplica de *El Tiempo y La Política*, apud *Ep.* de 17 de septiembre de 1876, p.3. Ya a principios de 1875 *La Epoca* se había hecho eco de una crítica que había formulado *El Imparcial* a Cánovas, de hacer declaraciones a los corresponsales en Madrid de los principales periódicos extranjeros (*The Times*, *Le Temps*, *L' Indépendance Belge*, y *La Presse* de Viena) sin haberlo hecho a los diarios españoles (apud *Ep.* de 8 de enero de 1875, p.3).

18 Según el extracto oficial del Diario de Sesiones que publicó *Ep.* el día 24 de noviembre, p.1.

19 Rattazzi (ob. cit. p.57) y Adam (ob. cit. p.159). No faltan otros testimonios de aquellos años en el mismo sentido. *La Epoca* de 15 de septiembre de 1876 (p.2) traducía, asintiendo en su contenido, un notable artículo de *Le Journal de Bruxelles* en el que se insistía en que “España está devorada por una plaga funesta, la de la política. En lo más alto, como en lo más bajo de la escala social, todo el mundo se considera en el caso de ocuparse de política”.

La explicación de esta aparente contradicción se halla en que la política de la que hablaba la sociedad madrileña, la que le interesaba y quería ver reflejada en los periódicos, no eran los grandes temas y problemas de la época, sino la politiquería del día a día en la más lamentable acepción del término. Los principales órganos de prensa lo reconocían. En 1876 decía *Revista de España* que en vano se buscaría en la prensa política de entonces meditados artículos doctrinales, o sobre cuestiones de principio, ya que “femeniles contiendas, impropias de la formalidad que debe resplandecer en todos los actos de la vida pública de un pueblo digno de respeto, ocupan las columnas de los diarios políticos”²⁰. Y al año siguiente, 1877, el editorialista de *La Epoca* insistía en la frivolidad de la prensa política, precisando que “la noticia menuda, las anécdotas, el alfilerazo a la autoridad, las conversaciones privadas, el manosear constantemente ciertos nombres, son los asuntos de los que se ocupan los periódicos”²¹.

No es extraño que con una sociedad de estas características, las cuestiones internacionales tendieran a ser marginadas en la prensa. En realidad lo que resulta más bien sorprendente, o a lo menos muy meritorio, es que en esa sociedad con miras tan estrechas y localistas, hubiera algunos periódicos, como los dos seleccionados y *El Imparcial*, que dedicaran apreciable atención a la temática de dimensión internacional. Y, en ella, no solamente a la que más directamente afectaba a la política o a los intereses españoles, como vamos a ver a continuación.

3. La prensa ante la política internacional europea

Nos referimos ahora a la actitud de la prensa ante la política internacional que desarrollaban las grandes potencias europeas, ya que este marco continental era, en la época, el primordial en las relaciones exteriores de los países occidentales. Sin que ello suponga ignorar que para España, en función de sus posesiones antillanas, era también de gran interés la política internacional de una gran potencia extra-europea como los Estados Unidos²². Ni, tampoco, desconocer que dentro del propio marco europeo tenía un peso particular la política francesa, esto es la de la gran potencia vecina de España.

Por otra parte, conviene también recordar que el tratamiento de esta temática por la prensa de Madrid, estaba condicionada por un conjunto de limitaciones, propias del marco español. Fundamentalmente las tres siguientes.

En primer lugar, con una indiferencia tan acusada en la opinión pública ante las cuestiones internacionales como la que hemos señalado, los comentaristas que se consideraban obligados a abordarlas de alguna manera lo hacían en general sin el eco, y/o las críticas,

20 *Rev.* Tomo LII, septiembre-octubre de 1876, p.130.

21 *Ep.* de 27 de septiembre de 1877, p.2.

22 Sin embargo no nos referimos ahora a la actitud de la prensa ante la política norteamericana, por haber sido tratada esta cuestión en la obra a la que nos hemos referido en la nota 14.

que habitualmente estimulan a ampliar las informaciones o a profundizar los análisis. Por otra parte, el predominio que ejercía Francia en la cultura española de la época, colocaba a la prensa de Madrid en una situación ancilar respecto a dicho país en un doble plano: en el técnico, al recibir las noticias por la agencia Fabra, que dependía plenamente de la francesa Havas, y en el de fondo, por cuanto los análisis hechos en la prensa de París eran frecuentemente primordiales para los editoriales o comentarios españoles sobre los grandes acontecimientos internacionales²³. Finalmente, así como los gobiernos de las grandes potencias europeas se preocupaban de formar en su prensa un estado de opinión favorable a su política, en temas de carácter internacional, para lo que filtraban noticias o análisis que permitían hacer más frecuentes e interesantes las exposiciones sobre la referida temática, en España no sucedía así. Claro es que las informaciones de las que disponía el Gobierno español sobre los grandes acontecimientos europeos no sobrepasaban, en muchas ocasiones, las que podían obtenerse de la prensa internacional²⁴.

Hechas estas salvedades, es justo reconocer que en la prensa que hemos seleccionado se prestaba una atención bastante continuada a los más destacados acontecimientos que centraban la gran política internacional europea de la época. Y, en primer lugar, por su regularidad y su homogeneidad de criterio, en *Revista de España*.

Con la periodicidad de dicha revista, es decir bimensualmente, y en una sección fija de longitud variable, pero que normalmente no bajaba de media docena de páginas, Ferreras presentaba una panorámica de los principales acontecimientos internacionales de las dos últimas semanas. Desde Turquía hasta Portugal, su crónica no olvida suscitar los temas que considera de mayor interés, si bien la política interior y exterior de Francia eran, por las circunstancias ya apuntadas, las que con más frecuencia y cuidado se examinaban.

Por otro lado, cabe también destacar que estas crónicas, que bajo el título "Exterior" publicaba dicha revista, se centraban en la exposición de los principales acontecimientos internacionales europeos de la época, con independencia de su conexión con la política exterior española o de su más o menos ineludible repercusión en nuestro país²⁵. De

23 Ha de reconocerse que la prensa inglesa se utilizaba también con frecuencia a este respecto. Sobre todo *The Times* que entonces gozaba en Europa de gran autoridad en cuestiones internacionales. En cambio se recurría muy poco a la prensa de los imperios de Europa Central, especialmente a la importante prensa alemana, como destaca Álvarez Gutiérrez para los últimos años del reinado de Alfonso XII, a partir de los informes de la propia legación de Alemania en Madrid (ob. cit. p.379).

24 A primeros de junio de 1876, por ejemplo, el marqués de San Carlos preguntó al Gobierno sobre el peligro que representaba para la paz europea la reciente deposición del Sultán de Turquía, que subseguida a una intensificación de las insurrecciones de Bosnia y de Bulgaria. Pues bien, el ministro que le contestó manifestó que "el Gobierno fuera de los hechos que son notorios no tiene ninguna noticia que desconozca el público relativa a esos sucesos" (*Ep.* de 4 de junio de 1876, p.1).

25 Solo en muy contadas ocasiones centraba Ferreras su atención en cuestiones bilaterales españolas. Con independencia, claro está, de fugaces alusiones a la incidencia que determinados acontecimientos exteriores pudieran tener en España; especialmente -en el primer año de la Restauración- en cuanto a la candente y preocupante dimensión religiosa del problema carlista (*Rev.* T. XLIII, marzo-abril de 1875, pp.572-573; T. XLIV, mayo-junio de 1875, p.572; y T. XLV, julio-agosto de 1875, pp.143 y 415-416).

lo que se trataba era de presentar periódicamente ante los lectores un fresco en el que se reflejasen los principales problemas e inquietudes de la Europa de entonces, lo que, en sí mismo, constituía una oportuna iniciativa periodística, pues mostraba a los españoles de la introvertida sociedad de la Restauración que no se podía vivir de espaldas a una Europa en la que geopolíticamente estábamos inmersos. Y es justo constatar que el tratamiento que se daba a los grandes temas de la política europea tenía una extensión, una continuidad y un nivel informativo muy decorosos, habida cuenta de las dificultades que presentaba este género de empresas en la marginada España de esos años: fuere la breve pero intensa crisis franco-alemana que se produjo a los pocos meses de iniciado el reinado de Alfonso XII, conocida en la historiografía como *alarma* bélica de la primavera de 1875, o se tratase de la sublevación de los cristianos ortodoxos de Herzegovina en julio de aquel mismo año, con lo que se abría la larga y compleja entonces llamada *Cuestión de Oriente*, por referimos tan solo a dos problemas europeos especialmente relevantes de los primeros tiempos de la Restauración²⁶.

En cuanto a la actitud de *La Epoca* ante la temática internacional europea, su dedicación no era, ciertamente, tan regular, ni tan predominante, como en *Revista de España*; en cambio, en el referido diario madrileño la atención hacia los asuntos concretos de la política exterior española era relativamente muy superior. No por ello debe inferirse que los grandes problemas europeos se ignoraban, o se trataban marginalmente. Cuestiones de gran calado, desde la *alarma* de 1875, hasta la celebración de la alianza austro-alemana del otoño de 1879, por limitarnos al quinquenio objeto de nuestra atención, encuentran no pocos razonados comentarios en editoriales y sueltos diversos, que muestran la preocupación de dicho diario en tener puntualmente informados a sus lectores de los principales acontecimientos de la vida internacional europea²⁷.

En realidad *La Epoca* no solamente procura seguir de cerca los grandes acontecimientos europeos, sino que, en ocasiones, se muestra más alerta que sus colegas madrileños y que la propia clase política española, sobre la incidencia de los mismos en los intereses españoles, como se puso de manifiesto con un acontecimiento internacional particularmente relevante para España, cuando aún no había finalizado el primer año de la Restauración.

26 La *alarma* la analiza Ferreras en sus crónicas de 11 y 26 de mayo, y 11 de junio de 1875 (*Rev.* T. XLIV, pp.139-142, 267-270 y 422-426). A la insurrección de Herzegovina le dedica la totalidad de su colaboración el 26 de agosto de 1875 (T. XLV pp.567-573) y, desde entonces, sigue la sucesivas complicaciones de esta cuestión en la mayoría de sus crónicas, en ocasiones dedicándole la totalidad de las mismas, como las de 26 de septiembre y 26 de octubre de 1876 (*Rev.* T. LII pp.283-288 y 566-572).

27 A la *alarma* de 1875 dedica un editorial el 11 de mayo (p.2), y numerosos sueltos en los días siguientes basándose principalmente en *The Times*, del que se llega a reproducir, traducido, algún largo comentario (*Ep.* de 13 de mayo de 1875, p.1). En relación con la alianza entre Austria y Alemania de 7 de octubre de 1879, *La Epoca* ya informaba con anticipación, a fines del mes anterior, también a partir de *The Times*, de su muy probable celebración en un inmediato futuro (*Ep.* de 26 de septiembre de 1879, p.3); y unos días después le dedica un largo e interesante editorial con el título "La Conferencia de Viena" (*Ep.* de 29 de septiembre, p.1).

Nos referimos a la adquisición por Inglaterra de las 177 mil acciones del Canal de Suez que poseía el Jedive de Egipto, iniciativa con la que el gobierno de Londres daba un paso crucial para disponer del control de tan fundamental vía de comunicación. Pues bien, esta adquisición, que se había dado a conocer a finales de noviembre de 1875, conmocionando a las cancillerías y a la opinión pública europeas, en España, a pesar de tener “riquísimas posesiones en Oceanía y gran interés político y comercial en aquella vía marítima”, se recibió “con la frialdad con que se oye hablar de la noticia más indiferente”, como puntualizaba *La Epoca*, unos días después, en un interesante editorial de 1 de diciembre. Cuestión en la que todavía habría de insistir el famoso diario conservador unas semanas más tarde en otro incisivo editorial, al decir que en España los políticos y la prensa se ocupaban más de “si tales o cuales personas almorzaban juntas” que de “este trascendente asunto”²⁸.

La apatía de la sociedad española de la época hacia los grandes temas de política internacional, aunque afectasen muy de cerca a España, no puede quedar de manifiesto más elocuentemente.

4. La actitud ante la política exterior de España

El examen de la opinión pública española, entendida ésta como la de las minorías que se manifestaban a través del principal medio de comunicación de entonces, la prensa, ante la política exterior que se llevó a cabo en los primeros años de la Restauración, es una interesante cuestión que todavía no ha sido objeto de un serio trabajo de investigación²⁹.

Naturalmente no nos es posible ahora abordar en profundidad tan compleja temática, que exigiría una exposición que desbordaría ampliamente los límites de esta colaboración. Pero sí haremos, creemos que por vez primera en nuestra historiografía, un breve análisis de la prensa de Madrid ante algunas cuestiones medulares que se refieren a la política exterior de España del lapso que nos ocupa, Un análisis que llevaremos a cabo en tres subapartados.

El primero se refiere al concepto que se tenía en la época de la situación de España en Europa, con su consiguiente proyección en la política exterior que se debía, o podía, llevar a cabo. El segundo subapartado concierne al reflejo que tuvo en la prensa el pri-

28 *Ep.* de 1 y 19 de diciembre de 1875, p.2 y p.2.

29 En el curso 1960-1961 Laura Pastor Collado presentó en la Universidad de Valencia una tesis de licenciatura, aún inédita, titulada *Opinión pública y política exterior de la Restauración (1875-1885)*; pero su valor en cuanto al conocimiento de la actitud de la prensa es insignificante, ya que la autora centra su examen de la opinión pública en el de los debates parlamentarios, mientras que de la prensa solo parece haber consultado media docena de ejemplares de *El Imparcial* y *El Mercantil Valenciano*. En cuanto a la obra de Timoteo ya citada, no incluye la política exterior entre los temas cuyo examen sustantiva en el capítulo IV.

mer problema de política internacional del nuevo reinado, el de su reconocimiento por las potencias extranjeras. Por último, centraremos nuestra atención en una interesante polémica periodística del otoño de 1977 en torno a la conveniencia, o no, de que España siguiera una política de alianzas con otras naciones.

4.1 Una clara conciencia de las limitaciones de España

Digamos de entrada que en estos primeros tiempos de la Restauración se conocían muy bien las bazas favorables que concurrían en España desde un punto de vista geopolítico. En un relevante artículo publicado en *La Epoca* el año 1875, su autor, después de ofrecer una sucinta y clara exposición de la historia europea desde que en 1852 fue proclamado emperador Napoleón III, hacía una breve síntesis del gran valor del emplazamiento geográfico de España. Teniendo en cuenta la -entonces más que nunca- importancia vital de las grandes rutas marítimas, destaca la situación privilegiada de España con sus dos arcipiélagos: Baleares “con su envidiable puerto de Mahón”, y Canarias, con su indudable valor respecto al África Occidental y a las rutas de América del Sur. Sin olvidar las posesiones ultramarinas: Cuba “llave del seno mejicano y que cubre el istmo de Panamá”, y en Extremo Oriente Filipinas “con el magnífico puerto de Manila”³⁰.

Todo ello lleva al autor de este artículo a manifestar su esperanza de que se pueda abrir en España una nueva era, que le permita elevarse a la altura que le corresponde en el concierto de naciones. Sin embargo, y este es el aspecto que ahora más nos interesa, el autor se muestra notablemente prudente en sus apreciaciones de futuro, pues no ignora la penosa historia de su patria en los últimos tiempos, ni olvida que, cuando escribe, hay todavía en pie dos guerras civiles en España que es preciso resolver antes de poder predecir ningún futuro halagüeño. Y aunque la nota final es de signo esperanzador -por otra parte una semana antes se había rendido La Seo, única plaza fuerte en manos de los carlistas- a lo largo del artículo se transparenta inequívocamente la conciencia que tiene su autor de las limitaciones que condicionan el presente y el futuro de la maltrecha España de entonces.

Esta conciencia de las limitaciones que ofrece España en esos primeros años de la Restauración para poder comparecer dignamente en el concierto europeo de naciones, no es excepcional. Al contrario, se muestra con cierta frecuencia en la prensa; y con perfiles a veces muy expresivos.

Hay, en primer lugar, un manifiesto reconocimiento de la notable distancia que existe entre la vida política española y la de las grandes potencias, singularmente Inglaterra, país del que se destaca la existencia de una poderosa opinión pública, a diferencia de

30 A este artículo, titulado *Europa desde 1852*, firmado por José Enrique, le da gran relieve *La Epoca* al publicarlo a cinco columnas en su primera página, el 3 de septiembre de 1875.

España, donde “las transacciones tienen que hacerse con grupos, y aun con hombres, eco muchas veces de sus intereses personales”³¹. Pero no se trata tan solo del reconocimiento de esta secular distancia: lo que produce mayor aflicción es comprobar la situación estacionaria de España. En uno de los primeros editoriales que en 1875 dedica *La Epoca* a analizar la situación general de Europa, después de analizar los perjuicios que ha causado directa, o indirectamente, a las naciones europeas la nueva y precaria paz que surge de la Guerra de 1870, concluye el editorialista que en todo caso, con la excepción de España, “todas las naciones europeas desarrollan y aumentan sus fuerzas, disfrutando de los beneficios de la paz”³². Y, naturalmente, entre esas naciones, la que produce una mayor admiración, o envidia, es Italia, estado nacido apenas ayer y al que se ve ascender imparablemente hacia el firmamento de las grandes potencias gracias al sentido constructivo, responsable, de sus líderes políticos: “El patriotismo produce milagros en Italia. El patriotismo produce disidencias en España”, escribirá con amargura el editorialista del referido diario³³.

Se comprende sin dificultad que con una conciencia tan aguda del pequeño peso, y del incierto porvenir de aquella España de principios de la Restauración, la doctrina que se propugnaba en la prensa para la política que debía seguirse, era la de dedicarse prioritariamente, esforzadamente, a la reconstrucción, a la regeneración interior, mientras que en la dimensión exterior se recomendaba el aislamiento, el retraimiento³⁴. A fines de 1875 en un editorial sobre la situación internacional de España, que no duda en hacerse eco -aunque sea para rechazarlo- de un feroz artículo publicado por un diputado italiano en la *Gazetta de Torino*, en el que había propuesto el reparto de Turquía y de España entre las potencias europeas, el editorialista español propugna encarecidamente que lo que ha de buscarse ante todo es que “nuestros negocios interiores marchen de modo que nos atraigan el aprecio y la consideración de las naciones extranjeras”³⁵.

Claro está que en esta exposición hemos tenido en cuenta, casi exclusivamente, los puntos de vista de *La Epoca*. Otro relevante órgano de la prensa madrileña, entonces en la oposición, como *El Imparcial*, mantenía en cambio posiciones más activas en política exterior, como en el último subapartado de este artículo tendremos ocasión de constatar.

31 En *La Epoca* de 24 de enero de 1878 (p.2), editorial en el que se hace eco de un artículo de *El Imparcial* sobre las costumbres políticas de Inglaterra y España.

32 *Ep.* de 9 de julio de 1875, p.2. Así mismo el editorial de 27 de octubre de 1876, (p.2), destaca desde otro ángulo este sentimiento de desgraciada excepcionalidad.

33 *Ep.* de 11 de enero de 1878, p.2. También el editorial de 13 de abril de 1875, p.2.

34 En nuestro artículo *La política exterior de Cánovas del Castillo: una profunda revisión*, de inminente aparición en el vol XI de la revista *Studia Historica. Hª Contemporánea*, de la Universidad de Salamanca, justificamos el uso predominante durante la Restauración de estas denominaciones, sobre la hoy difundida del *recogimiento*; término este último que, por otra parte, no era propiamente aplicable a la política exterior de la España de entonces, conforme se justifica así mismo en el referido artículo.

35 *Ep.* de 30 de noviembre de 1875, p.2

4.2 El reconocimiento diplomático, una preocupación inicial

Teniendo en cuenta la relativa rapidez con la que se produjo el reconocimiento diplomático de la monarquía restaurada en Sagunto, suele considerarse esta cuestión como implícitamente resuelta por el propio signo monárquico del nuevo régimen o, en todo caso, como un problema de carácter secundario para el Ministerio -Regencia. La realidad, empero, era bastante distinta.

Los nuevos gobernantes llegados al poder a fines de 1874 no ignoraban que Alfonso XII había accedido al trono por un acto de fuerza, como un año antes lo había hecho a la jefatura del estado el duque de la Torre, cuyo régimen había tardado tantos meses en ser reconocido por las grandes potencias y, finalmente, no por todas. Además, el gobierno del joven monarca tampoco ignoraba que su reinado se inauguraba en medio de una disputada guerra civil contra un nuevo pretendiente carlista, una circunstancia que unos decenios atrás, cuando accedió al trono la madre del monarca proclamado en Sagunto, había incidido en una plazamiento del reconocimiento durante largos años por parte de no pocos países. El rápido reconocimiento diplomático de Alfonso XII no era, pues, un tema claramente resuelto de antemano; ni tampoco secundario, ya que nadie ignoraba, en el gobierno o en la oposición, que un pronto reconocimiento era un importante factor de estabilización para el nuevo régimen.

En estas circunstancias el deseo, la ansiedad por ser reconocidos internacionalmente constituye, durante las primeras semanas del reinado, una preocupación prioritaria de los nuevos gobernantes que multiplican las gestiones con tal fin. Este estado de ansiedad se refleja muy expresivamente en la prensa, incluso en la oficial, en la propia *Gaceta de Madrid*, que no vacila en recoger en su "Parte no oficial" noticias de la prensa extranjera en las que se habla de un probable pronto reconocimiento por parte de las grandes potencias europeas³⁶. Claro que es, sobre todo, en los periódicos de opinión, y especialmente en los más favorables al nuevo régimen, los que con mayor intensidad se ocupan de esta cuestión. En el mes de enero pueden verse constantemente en *La Epoca*, por ejemplo, artículos y despachos telegráficos que tratan, con mayor o menor extensión, del anhelado reconocimiento. Durante todo el mes: desde el día 2, fecha en que ya se destaca la satisfacción con la que el Gobierno portugués -primer gobierno que manifiesta su simpatía hacia el nuevo régimen proclamado en Sagunto- ha visto el restablecimiento de la monarquía en España, hasta el día 28 en el que se dedica un editorial a valorar la decisión del gobierno de San Petesburgo de reconocer a Alfonso XII, que es la primera gran potencia que adopta formalmente tan deseada resolución³⁷.

36 *Gac.* de 27 de enero de 1875, p. 8.

37 *Ep.* de 2 y 28 de enero de 1875, p.2 y p.2.

En la segunda mitad del mes de febrero, con la presentación al joven monarca de las cartas credenciales de los representantes diplomáticos de las grandes potencias, la preocupación de los gobernantes españoles por el reconocimiento, y también la atención de la prensa, disminuyen radicalmente; pero no totalmente. Todavía durante un par de meses el Gobierno se sentirá inquieto ante el notable retraso de la Santa Sede en enviar al nuncio, que no llegará hasta el 28 de abril, lo que da lugar a que la prensa de uno u otro signo, y hasta la *Gaceta de Madrid*, manifiesten su inquietud o sus irónicos comentarios ante tal anomalía; una anomalía que tenía, ciertamente, gran importancia política en aquellos momentos³⁸.

Aunque el eco que la cuestión de los reconocimientos despierta en la prensa madrileña es esencialmente consecuencia de la repercusión que la aceptación internacional del nuevo régimen podía tener en la política interior española, y sus noticias y comentarios no se fundamentan más que en hechos habitualmente conocidos, hay sin embargo algunos casos en los que los periódicos desvelan aspectos, o datos, de interés que no han sido recogidos por la historiografía. Nos limitaremos ahora a exponer sucintamente dos: el primero en relación con el reconocimiento de Francia, y el segundo respecto al de Turquía.

El 27 de febrero de 1875 el marqués de Molins presentaba sus cartas credenciales ante el presidente Mac-Mahon. Probablemente no había habido antes ningún embajador de España en París que, desde el primer momento del restablecimiento de relaciones diplomáticas, deseara con más interés mostrar el agradecimiento hacia Francia, esto es hacia el país que había dado generoso asilo al monarca poco antes proclamado en Sagunto, y también manifestar su esperanza de mantener buenas relaciones con el gobierno ante el que presentaba las cartas credenciales, gobierno de quien dependía en gran medida el desarrollo de la entonces agobiante guerra carlista. Así lo comprende Molins, y en su discurso de presentación de credenciales destaca cuidadosamente los factores que, a lo largo de la historia, han unido a ambos pueblos europeos; un largo proceso que, en su discurso, alcanza su punto culminante en la colaboración de los franceses en la gran batalla de las Navas de Tolosa, "el famoso triunfo que salvó a Europa"³⁹.

Pues bien, al comentar *Revista de España* este discurso, además de destacar pertinentemente la insuficiencia de la respuesta de Mac-Mahon al mismo, hace Ferreras un incisivo comentario sobre la inconveniencia de suscitar empresas bélicas en las relaciones con Francia, país con el que ha mantenido España tantos enfrentamientos a lo largo

38 *La Epoca* se hace eco frecuentemente de este retraso, en ocasiones replicando a los mordaces comentarios de la prensa de la oposición, como los que hacía *La Iberia* (*Ep.* de 30 de marzo de 1875, p.3). La *Gaceta de Madrid* recoge en varias ocasiones noticias del viaje del nuncio en su "Parte no oficial" (*Gac.* de 18 y 23 de abril de 1875, p. 12 y 12).

39 Este discurso lo reproduce su hijo, el marqués de Alquibla, en *Una embajada interesante. Apuntes para la historia 1875-1885*. Imprenta Alemana, Madrid 1913, pp.12-13.

de la historia; y hasta puntualiza el agudo comentarista que el recordar la famosa batalla de las Navas de Tolosa era una torpeza, ya que en aquel trascendental episodio de la Reconquista nada debieron los españoles a los franceses, cuya actitud fue lamentable, según un conjunto de datos históricos que presenta. Interesante comentario que encierra, incluso, un mayor alcance del que le da Ferreras, pues no cabe, a nuestro juicio, mejor demostración de la tradicional falta de entendimiento de los dos vecinos pirenaicos, que el hecho de que un distinguido embajador, e historiador español, como el académico Molins, se sienta obligado a remontar cerca de siete siglos para intentar encontrar una gran empresa común hispano-francesa que terminase en duradero éxito.

Turquía es el segundo caso de reconocimiento diplomático al que nos vamos a referir.

En la historiografía este reconocimiento no suele ni recordarse⁴⁰; sin embargo es un caso singular que no deja de tener algún interés histórico, y no solo por ser el único reconocimiento de los solicitados por Cánovas en el mes de enero de 1875 que tarda tres meses en ser aceptado. Pues este singular reconocimieto pone de manifiesto, por una parte, la gran sensibilidad de la Sublime Puerta -como entonces se llamaba a Turquía- a los complejos problemas de soberanía de sus territorios europeos, en este caso los principados danubianos que recientemente se habían reunido formando Rumanía; y, por otra parte, permite conocer la inteligente actitud del Gobierno francés que, con su eficaz ayuda para la superación de la pequeña crisis hispano-turca que había originado la inexperience diplomática del nuevo Gobierno español, supo evitar el desprestigio que podía recaer en el recién instalado, y todavía inestable, trono de su vecino meridional, cuya vacante tanto había costado a Francia unos años antes⁴².

Los periódicos de Madrid no dejan de hacerse eco de esta cuestión. Desde luego la actitud de *La Epoca* es la de tratar de justificar la desafortunada iniciativa que tuvo el Gobierno español de enviar, a través del ministro en Viena, una notificación oficial de la proclamación de Alfonso XII al príncipe Carlos de Rumanía, así como la de minimizar el alcance del incidente que, realmente, fue de moderada importancia. De todos modos, a través de las noticias y sueltos publicados a este respecto, se percibe claramente que el gobierno de Cánovas se sentía inquieto ante la continuación de esta peque-

40 *Rev. T. XLIII*, marzo-abril 1875, pp.139-141.

41 Jerónimo B cker, que contin a siendo en su *Historia de las Relaciones Exteriores de Espa a durante el siglo XIX*, (T. III, Editorial Voluntad, Madrid 1926) el autor que m s de cerca examina el tema de los reconocimientos, ni siquiera alude al caso de Turqu a en su cap tulo CX (pp.207-223).

42 El origen y desarrollo de esta crisis se expone con detalle en un futuro volumen de nuestra *Historia de la Pol tica Exterior de Espa a en la Epoca Contempor nea*.

ña crisis hispano-turca a la que, tan involuntariamente, había dado lugar su iniciativa diplomática y que, inevitablemente, empañaba la imagen internacional de la nueva administración española⁴³.

4.3 Una polémica de prensa en el otoño de 1877

En la segunda mitad de 1876, una vez terminada la guerra carlista, aprobada la Constitución y alcanzado en la opinión pública el primer escalón de confianza sobre la estabilización del régimen establecido en Sagunto, empiezan a percibirse en la prensa algunas sugerencias tendentes a la potenciación, a la dinamización de la política exterior española. Desde distintos ángulos.

Unas veces, a fines de junio, con ocasión de la elevación al rango de embajadas de las representaciones diplomáticas italianas en las grandes potencias europeas, se propugna una mayor atención a la red de representaciones diplomáticas españolas. Otras veces, en el siguiente mes de julio, con ocasión de la posible rectificación de los límites de Ceuta, se examinan las iniciativas que propone *El Correo Militar* y algún periódico del sur de España para llevar a cabo una política africana más activa. Otras, en fin, ya en el mes de octubre, el Gobierno se ve obligado a desmentir el rumor que ha circulado ampliamente en la prensa sobre la devolución de Gibraltar, en el caso de que España participase junto a Inglaterra en una probable confrontación armada en Europa -solo faltan unos meses para la iniciación de la guerra entre Rusia y Turquía- con motivo de la Cuestión de Oriente⁴⁴.

Habrà que esperar, en todo caso, hasta fines del mes de noviembre del referido año 1876, para ver surgir el tema medular -y recurrente desde años atrás- de la concertación de una supuesta alianza secreta entre España y Alemania para el caso de una guerra europea. Ante el lanzamiento de esta cuestión que, sin ningún fundamento, hace el diario legitimista francés *L'Univers*, y que reproduce algún periódico madrileño, dedica un largo editorial *La Epoca* no solo para desmentirla sino, también, para exponer las razones que aconsejaban a España a adoptar una política de "neutralidad absoluta". Al día siguiente, 24 de noviembre, el ministro de Estado desmentía la noticia "pública, solemne y rotundamente"⁴⁵.

El tema fundamental de si España debía, o no, promover una política de alianzas, ha recibido ya, en el nuevo reinado, un primer bautismo en los periodicos de Madrid y en

43 Desde el 27 de febrero de 1875 (p.3) hasta el 28 del siguiente mes de mayo (p.3). *La Epoca* se ocupa con gran frecuencia de esta cuestión. También lo hace Ferreras en su crónica de 11 de mayo de 1875 (*Rev. T. XLIII*, marzo-abril de 1875, pp.138-139).

44 *Ep.* de 28 de junio, 9 de julio y 20 de octubre de 1876, p.2 (en los tres).

45 *Ep.* de 23 y 25 de noviembre de 1876, p2 y p.1. Unos días después era suspendido *El Parlamento* como ya adelantamos en el segundo apartado.

el propio Congreso. A fines del verano siguiente, el de 1877, la discusión en la prensa alcanzará un carácter generalizado.

Concretamente desde la segunda semana del mes de septiembre de 1877 hasta la última del siguiente mes de octubre, se discute en la prensa de Madrid el tema de la conveniencia o inconveniencia de desarrollar una política de alianzas por parte del Gobierno español. La voz cantante la llevan *El Imparcial*, que es el diario que parece suscitar el tema, y *La Epoca*, que es el que habitualmente tenía mayor sensibilidad a estas cuestiones; pero a la polémica se incorporan también otros periódicos madrileños. Veamos los puntos fundamentales⁴⁶.

El telón de foro sobre el que se suscita esta discusión es, en el plano nacional, la próxima pacificación total de España ante las noticias tan favorables que se van recibiendo de la campaña de verano en Cuba del general Martínez Campos; y, en el plano internacional, la inevitable repercusión en la opinión pública española de la guerra ruso-turca iniciada aquella primavera.

En estas circunstancias para *El Imparcial* no cabe duda que ha llegado ya la hora de hacer una política exterior activa que dé a España peso y respetabilidad en Europa. Y, para ello, propugna la concertación de alianzas provechosas que permitan influir militarmente en los asuntos exteriores, sin olvidar recordar que si la unidad italiana pudo llevarse a cabo, ello fue debido a las alianzas que había contraído previamente y a los servicios que había prestado a otras naciones. A lo largo de la larga polémica, *El Imparcial* llega a precisar que el objetivo esencial de las alianzas es el de dirigirse a la realización de los verdaderos ideales de los pueblos que, en el caso de la nación española, serían los tres siguientes: Portugal, Gibraltar y Africa.

Curiosamente es el diario tradicionalista *La Fé* el que descalifica en términos más rotundos, y en el fondo más realistas, la política de alianzas propugnada por *El Imparcial*, diciendo que “la diplomacia europea nos tenía en miserable concepto, y que ni al país más necesitado de extraños auxiliares se le ha ocurrido pensar en que podríamos servile de algo”. Manifestación que aunque, en rigor, era perfectamente coherente con el concepto que sobre España había expuesto tantas veces *La Epoca*, este último diario se considera en la obligación de desautorizar como excesivamente pesimista.

La actitud que en esta polémica adopta el famoso diario conservador es más matizada. Por una parte considera que la cuestión de la política de alianzas no está muy clara, mientras que sí lo está la conveniencia de que España fomente nuestra marina y nuestros recursos para tener más seguridad; de todos modos, es perceptible la pérdida del énfasis del otoño anterior en la política de “neutralidad absoluta”. Por otro lado, *La Epoca*

46 Para esta breve exposición tenemos en cuenta los editoriales, sueltos, y reproducciones de otra prensa, de *La Epoca* de 13, 19, 26 y 29 de septiembre (p.2 en todos ellos) y de 6, 11, 12, 14, 21 y 26 de octubre (p.2, excepto p.1 y p.3 para los dos últimos).

insiste en que los objetivos adelantados por *El Imparcial* más que ideales eran quimeras, cuya persecución, en aquellos momentos, era perder el tiempo. Sobre todo en el caso de Portugal, cuya inclusión entre los ideales de la política exterior española no haría sino despertar recelos en nuestro vecino peninsular, como de hecho ocurrió, a pesar de que *El Imparcial* se apresuró a aclarar que su ideal “no implicaba agresiones, ni proyectos conquistadores”, sino tan solo el deseo de ganar opiniones en su apoyo⁴⁷.

En todo caso tiene singular interés, a nuestro juicio, que dos diarios madrileños aún más estrechamente ligados a Cánovas que el que dirigía Escobar, nos referimos a *La Política* y *El Diario Español*, cuando se incorporan a la polémica a principios de octubre, lo hacen manteniendo que las alianzas pueden ser perniciosas, o no, según las circunstancias, pero dejando en todo caso perfectamente claro “que la política de aislamiento es funesta para las naciones”, ya sean fuertes o débiles. Y decimos que es de singular interés esta actitud en los dos diarios canovistas citados, ya que es tan solo unas semanas más tarde cuando el presidente del Gobierno, es decir Cánovas, haría su gran intento de sacar a España de su tradicional aislamiento, mediante una oferta de alianza a Alemania, la potencia entonces hegemónica en Europa⁴⁸.

Por otra parte el diario *La Política* defiende una política de estrecha alianza con Portugal lo que es, así mismo, significativo, puesto que para Cánovas la aproximación al vecino peninsular sería durante algún tiempo una de sus prioridades de política exterior, sobre todo una vez que ha fracasado su aproximación a Alemania. Claro es que esta política peninsular también la intentará Sagasta quien, en su deseo de activar la política internacional española en Europa y Africa, encontrará un precedente, y una justificación, en la actitud que durante aquellos años venía manteniendo el poderoso diario demócrata de Gasset respecto a la política exterior que debía promover España.

Digamos, para terminar, que el examen llevado a cabo de los periódicos madrileños de estos años pone inequívocamente de manifiesto que en política exterior, al igual que en la interior, la lectura de la prensa es clarificadora, y en ocasiones prefiguradora, de los sentimientos, de las actitudes, de las decisiones de los grandes personajes políticos que llegaron por entonces al poder. Inevitablemente, podríamos decir, pues no debe olvidarse que, de uno u otro modo, esos grandes personajes estaban siempre ligados a alguno de los más significativos periódicos de opinión de la época.

47 Sobre la honda preocupación que produjo en el Gobierno portugués esta actitud de *El Imparcial*, trataremos en un futuro trabajo en el que se examinará el gran impacto que, con frecuencia, tenía la actitud de la prensa de Madrid en Lisboa.

48 En nuestro artículo de próxima aparición citado en la nota 34, exponemos con detalle las circunstancias, y el alcance, de esta gran iniciativa de política exterior de Cánovas hasta ahora ignorada en nuestra historiografía.